



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS
NUMERAL 13 PARÁGRAFO 2 ARTÍCULO 364-5 E.T.

El suscrito representante legal de la fundación RUTA ANIMAL
NIT. 901.609.678-7

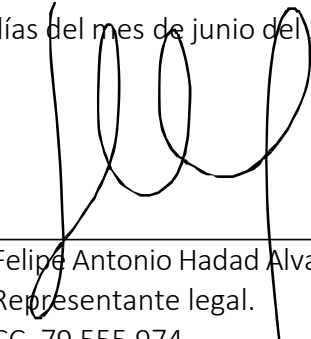
Certifica:

Que la fundación RUTA ANIMAL, identificada con NIT. 901.609.678-7, ha cumplido con las disposiciones establecidas en el estatuto tributario y sus decretos reglamentarios, durante el año gravable 2023 con todos los requisitos a los que hace referencia el numeral 13 del párrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario, así como con las demás disposiciones establecidas en el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios.

Adicionalmente certifico que, en mayo 21 de 2024, se cumplió con la obligación formal de presentar la Declaración de Renta y Complementarios del año gravable 2023, bajo el formulario número 1117612608753.

Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la fundación RUTA ANIMAL NIT. 901.609.678-7.

En constancia se firma en Bogotá, DC. A los dieciocho (18) días del mes de junio del 2024.



Felipe Antonio Hadad Alvarez
Representante legal.
CC. 79.555.974